

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026 por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2026; y habiéndose publicado el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 14 de abril de 2026; de acuerdo con lo previsto en el Art. 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

El citado expediente se encuentra a disposición en esta Intervención Municipal, sita en el Edificio de los Servicios Económicos, Plaza de la Iglesia, 7 3ª planta.

El Interventor Accidental,
(Resolución de 6 de abril de 2026 de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid)

Fdo. Jesús García Conde

